Avila 31 de Julio de 1836.

S.r D. Mariano José de Larra.

Mi estimado am.o y compañero:
creo que nada se aventura ya en sa-
ludarnos con este título por que ambos
podemos contarnos por Diputados: aun-
que á estas horas (las 11 de la noche)
no se sabe el resultado de la elec-
cion con respecto á V. en los dis-
tritos del Barco, Arenas, Casaviexa,
Cabezas del Villar, y Navarredonda;
por el estado adjunto vera V. el
resultado de los otros siete: y siendo
corto el número de votos que le fal-
tare á V. para obtener la mayoría
(aunque se requiriese absoluta) y so-
bradísimas las razones para no dudar

del feliz resultado de lo que falta: con respecto á mí, creo que solo me faltaron veinte y nueve votos para obtener, y que resulto á la cabeza de los del segundo escrutinio; por lo que considero ya como cierta mi eleccion á estas horas.

Acilu no escribe por que está para salir mañana mismo, y esta va a mano por que la reciba V. aunque sea un par de horas antes que el correo: Acilu hablará á V. de varios pormenores de nuestras elecciones, sobre los que no puedo detenerme: se ha trabajado muchisimo por nuestra parte, y me atrevo á decir que con inteligencia.

Vamos á otra cosa mia, que tambien importa. yo tengo dos vinculaciones de fundacion muy antigua, derivadas en línea recta de mis antepasados,

y sitas en las montañas de Santander, en la villa de Novales: he succedido en ellas por el fallecimiento de mi padre, su último poseedor, cuyo acontecimiento ignoré hasta el pasado Agosto, a mi regreso á España: envié mis poderes para toma de posesión y administración á D. Mauricio Santos de la Madrid, vecino de Novales, en Enero último, pero por haber padecido el pliego extravío, hubo necesidad de sacar una copia y enviarlos de nuevo, no habiéndoles recibido mi administrador hasta habrá cosa de un mes.

Ahora bien: aún no sé el valor en renta de las fincas, dotacion de dichos vínculos; y me inclino á creer producirán muy poco, ya porque generalmente es pobre la tierra de montañas, y ya

porque, durante mi larga emigracion, é incapacidad mental de mi difunto padre, que estuvo postrado por muchísimos años con una total parálisis, han estado absolutamente abandonadas, á merced de extraños y sin efectiva administracion.

Yo no necesito su producto (valga lo que valieron) pero necesito que aparezca que me producen nueve ó diez mil reales de renta; y es menester me ayude V. á buscar como se ha de hacer esto, dando yo cuantas autorizaciones sean necesarias en el caso.

Ya sabemos lo que se ha hecho en otros, en que ni siquiera habia un terron sobre que Dios llorara: aqui hay lo principal, y con abogados y escribanos se arregla y traza lo accesorio.

A este efecto he escrito á mi admi-

2)

nistrador, pero como es hombre para
mi nuevo, y allí no tengo relaciones
ni conocimientos de valer, he hecho
le escriban al Gobernador Civil Cambro-
nero, por conducto de su prima, y yo
me he dirigido al Comand.te Gral.
D. Cesar Tournell, para que le auxi-
lien en sus diligencias: tambien he
escrito últimamente al mismo Don
Mauricio, tomándome la libertad
de darle la direccion de V. y por si
conviniese que V. se comunique con
él sobre el asunto, podrá dirigirle
las cartas á Novales por Burgos,
Cartes, y Santillana.

Es necesario tener con tiempo
removido cualquier embarazo que en
esta parte pudiera ofrecerse á mi
entrada en el estamento, y yo ruego

á V. mire esto con todo interés, y hable con Istúriz por si su cooperacion pudiese ser necesaria.

Por otro concepto: he desempeñado por mas de veinte años la cátedra de Filosofía Moral primer año de Leyes en la Universidad de Granada: si esto me da derecho, con el sueldo de mi actual destino, á cesantía y jubilacion (que no estoy muy al corriente de estas cosas) tambien podrá verse y asegurarse.

Nada mas tengo que decir, pues sabiendo V. cuál es el objeto, discurrirá, hablará, y me dirá sobre los medios: solo recomiendo no se pierda tiempo porque el de las Cortes se echa encima. La necesidad de buenos Diputados es cada

día mas imperiosa: el atentado atroz de Málaga revela todo el horror de nuestra situación.

A Dios, amigo mio: deseo que sea pronta nuestra vista y efectiva reunion en el Estamento. Entretanto y siempre quedo suyo affmo.

Dom.l Ruiz de la Vega.